

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-280217

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,011

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,011) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de adjudicación de licitación pública.
- II- Que se realizó la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de Licitación Pública LP-01/2017 denominado “CONSTRUCCION DE TERMINAL DE BUSES”, en la cual se presentaron cinco ofertantes, entre ellos un profesional independiente.
- III- Que la Comisión de Evaluación de Ofertas, basada en la información presentada por estos participantes procedió a la evaluación de sus propuestas, considerando aspectos técnicos establecidos en los términos de referencia, dichos aspectos tienen un valor total de 70.00 puntos y 30 el aspecto económico.
- IV- Que de los participantes dos no presentaron las constancias de recepción de las obras que presentan como experiencia en su oferta, ni la carta compromiso donde se obliga a ejecutar las especificaciones técnicas solicitadas razón por la cual no alcanzaron el puntaje mínimo requerido para que sus ofertas económicas fueran evaluadas, así mismo, dos participantes no presentaron la carta compromiso antes citada.
- V- Que de dicha evaluación se determinó que Consolidada de La Paz, S.A. de C.V., alcanzó el máximo de 70 puntos, pero su oferta excede el monto contemplado para este proyecto, la siguiente oferta de Flores Castro, Construcción Caminos y Equipos, S.A. de C.V., obtuvo 65 puntos y su oferta también excede en menor proporción la disponibilidad presupuestaria del proyecto.
- VI- Que en vista que todas las ofertas sobrepasaban la disponibilidad presupuestaria del proyecto, la Dirección de Desarrollo Territorial, solicita una ampliación de la disponibilidad presupuestaria por un monto de US\$12,000.00, que mediante acuerdo municipal número 1,952 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 13 de febrero de 2017, se acordó de manera favorable la ampliación económica

solicitada por, lo que permitió a la Comisión de Evaluación de Ofertas, recomendar técnicamente a FLORES CASTRO CONSTRUCCION, CAMINOS Y EQUIPOS, S.A. de C.V., para que ejecutara el proyecto relacionado, hasta por el monto de US\$87,772.49; para que sea ejecutado en un plazo de 120 días calendario, por ser la Empresa que técnica y económicamente, presenta la mejor evaluación.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Adjudicar la Licitación Pública LP-01/2017 “CONSTRUCCION DE TERMINAL DE BUSES”, a FLORES CASTRO CONSTRUCCION, CAMINOS Y EQUIPOS, S.A. de C.V., hasta por un monto de OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$87,772.49), IVA incluido, para el plazo de CIENTO VIENTE (120) días calendario, contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio que por escrito le será girada por la Administradora de Contrato.**
- 2. Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que suscriba el Contrato correspondiente.**
- 3. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que de Fondos FODES (F1), realice las erogaciones correspondientes.**
- 4. Nombrar como Administradora del Contrato a la Ingeniera Josefina Haydee Segovia de Vásquez, Técnico de Proyectos de la Dirección de Desarrollo Territorial, o a quien le sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.-Comuníquese.””””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**